



MAT.: DESIGNA COMISION DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DEL PROYECTO PMU AÑO 2018 DENOMINADO "MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA EL OLIVAR", COMUNA DE ALGARROBO.

12 MAY 2022

ALGARROBO,

DECRETO N° 1107

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. Resolución Exento N° 11721/2018, de fecha 10.10.2018, Aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea emergencia, comuna de Algarrobo.
8. Acta de Apertura electrónica de fecha 28.11.2018.
9. D.A. N° 5.747 de fecha 17.10.2018, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, para la ejecución del Proyecto PMU Año 2018 denominado "**Mejoramiento Integral Plaza El Olivar**", Comuna de Algarrobo, y llama a Licitación Pública.
10. D.A. N° 5.748 de fecha 17.10.2018, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Proyecto PMU Año 2018 denominado "**Mejoramiento Integral Plaza El Olivar**", comuna de Algarrobo.
11. D.A. N° 5.749 de fecha 17.10.2018, Designa Inspector Técnico de Licitación Pública Proyecto PMU Año 2018 denominado "**Mejoramiento Integral Plaza El Olivar**", comuna de Algarrobo.
12. D.A. N° 5.803 de fecha 19.10.2018, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la contratación de obra de Proyecto PMU, Comuna de Algarrobo.
13. D.A N° 5.839 de fecha 22.10.2018, Aprueba el Acuerdo N° 147 adoptado por el Honorable Concejo municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 17.10.2018.
14. Apertura Electrónica de fecha 28.11.2018.
15. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 33 de fecha 06.12.2018, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere la adjudicación para la ejecución del Proyecto PMU Año 2018 denominado "**Mejoramiento Integral Plaza El Olivar**", Comuna de Algarrobo.
16. D.A N° 6.684 de fecha 12.12.2018, Adjudica Licitación Publica ID 2693-39-LP18 para la ejecución del Proyecto PMU Año 2018 denominado "**Mejoramiento Integral Plaza El Olivar**", Comuna de Algarrobo, y la Empresa Luis Alberto Bianco Ingeniería y Construcción E.I.R.L.
17. D.A N° 0045 de fecha 09.01.2019, Aprueba Contrato de Obra Licitación Pública ID 2693-39-LP18 para la ejecución del Proyecto PMU Año 2018 denominado "**Mejoramiento Integral Plaza El Olivar**", Comuna de Algarrobo, y la Empresa Luis Alberto Bianco Ingeniería y Construcción E.I.R.L.
18. Carta de la empresa Luis Alberto Bianco Ingeniería y Construcción E.I.R.L., de fecha 13.03.2019, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto PMU denominado "**Mejoramiento Integral Plaza El Olivar**", comuna de Algarrobo.
19. Ordinario N° 54 de fecha 13.03.2019, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto PMU denominado "**Mejoramiento Integral Plaza El Olivar**", comuna de Algarrobo.
20. Modificación de Contrato Repertorio N° 488 de fecha 10.04.2019, Contrato de Adjudicación Publica ID 2693-39-LP18 para la ejecución del Proyecto PMU Año 2018 denominado "**Mejoramiento Integral Plaza El Olivar**", Comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Empresa Luis Alberto Bianco Ingeniería y Construcción E.I.R.L.
21. D.A N° 1.086 de fecha 24.04.2019, Aprueba Modificación Contrato de Obra Licitación Publica ID 2693-39-LP18 para ejecución del Proyecto PMU año 2018 denominado "**Mejoramiento Integral Plaza El Olivar**", Comuna de ALGARROBO, entre la I. Municipalidad de algarrobo y la Empresa Luis Alberto Bianco Ingeniería y Construcción E.I.R.L.
22. Carta de la Empresa Luis Alberto Bianco Ingeniería y Construcción E.I.R.L., de fecha 26.04.2019, en la cual solicita la Recepción Provisoria del Proyecto PMU Año 2018 denominado "**Mejoramiento Integral Plaza El Olivar**", comuna de Algarrobo.

23. Memorandum N° 206, de fecha 26.04.2019, de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita conformar la Comisión de Recepción Provisoria de Obras, del Proyecto PMU año 2018 denominado "**Mejoramiento Integral Plaza El Olivar**", comuna de Algarrobo.
24. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, Letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde "Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".
25. D.A. N° 1.120 fecha 30.04.2019, Designa Comisión de Recepción Provisoria de obras del Proyecto PMU Año 2018 denominado "**Mejoramiento Integral Plaza El Olivar**", Comuna de Algarrobo.
26. Memorandum N° 246 de fecha 24.05.2019, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando la Recepción Provisoria de Obras Proyecto PMU Año 2018 denominado "**Mejoramiento Integral Plaza El Olivar**", comuna de Algarrobo. -
27. Acta de Recepción Provisoria efectuada por la Dirección de Obras Municipales con fecha 20.05.2019.-
28. D.A. N° 1.379 fecha 06.06.2019, Aprueba Acta de Recepción Provisoria de Obra del Proyecto PMU año 2018 denominado "**Mejoramiento Integral Plaza El Olivar**", Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Memorandum N° 128 de fecha 11.05.2022, de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita conformar la Comisión de Recepción Definitiva de Obras, del Proyecto PMU año 2018 denominado "**Mejoramiento Integral Plaza El Olivar**", comuna de Algarrobo.
2. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, Letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde "Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

DECRETO:

- I. Designa Comisión de Recepción Definitiva de Obras de Proyecto PMU año 2018 denominado "**Mejoramiento Integral Plaza El Olivar**", comuna de Algarrobo, a los siguientes Funcionarios:
 - Sr. Roberto Berrios Hernández Director de Obras Municipal.
 - Sra. Karin Paredes Vásquez Arquitecto ITO – D.O.M.
- II. Se deja establecido en el presente, que en caso que no se encuentre alguno de los integrantes de la presente comisión, se conformará la comisión de acuerdo a las Respectivas Subrogancias.
- III. De acuerdo al Art. 4° N° 7 de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE



ELYM/PFMM/U.C./REYM/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras Municipales (1)
- SECPLAC
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN	12 MAY 2022
FECHA SALIDA:	12 MAY 2022
OBSERVACIÓN N°



12 MAY 2022
1107